LA TESORERA
DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ - CAUCA

La suscrita Deiby Paola Mera Vásquez, identificada con cédula de ciudadania No. 1.149.685.966, actuando en calidad de tesorera municipal, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito comunicar que la mencionada Entidad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la suscripción de la presente certificación, razón por la cual la referida entidad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Guachené - Cauca a los doce (12) días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

Deiby Mera

DEIBY PAOLA MERA VÁSQUEZ
Tesorera Municipal

Elaboro:Deiby Mera *Firma:*	*Reviso y Aprobó: Deiby Mera* *Firma:*